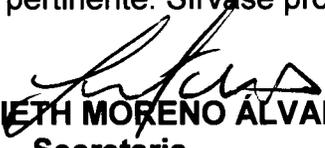


PROCESO : DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : MARLENY CÁRDENAS FERNÁNDEZ
RADICACIÓN : 2015-00175

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de abril de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado los oficios presentados por los herederos GLORIA YANETH MOLINA RODRIGUEZ, JULIO GENTIL MOLINA RODRIGUEZ y MARIANO MOLINA, vistos a folios del 110 al 112, por medio de los cuales presentan excusa por su inasistencia a la Audiencia Programada por este Despacho el día 18 de abril del 2016, por lo cual no se les impone sanción alguna.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>029</u> del <u>02 MAY 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA

NB